SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
REGIONAL SANTANDER
CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL-SANTANDER - SERVICIO

Código Regional	68
Código Centro	922410
Fecha Elaboración	25 de febrero de 2019
Versión	ENERO 2019 - 1.19

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista:	SANDRA PATRICIA REYES SUAREZ	C.C.	60.260.984	IP/N° de contacto	3002187250
Correo electrónico contratista:	sreyess@misena.edu.co				
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Es declarante de renta?	NO	Es Pensionado?	NO
Sus ingresos en el 2018 Superaron $46.418.000	NO	Inducción SST	SI	Presta Servicios Excluidos de IVA ?	NO
Banco al cual consignar:	BANCOLOMBIA	Tipo de cta	AHORROS	N° Cuenta	29125720836
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2019 supera los $ 113.091.000			NO

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

N° del contrato:	813832/2019		N° Compromiso SIIF	7619	
Valor Total del Contrato	$ 35.500.000	N ° Pago	Periodo objeto de pago		Valor Bruto Pago
Saldo Anterior del Contrato	$ 35.500.000	1	Del 08/02/2019	Al 28/02/2019	$ 2.485.000,00
Nuevo Saldo del Contrato	$ 33.015.000		Comisiones	$ 0,00	

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$2.485.000	Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°	0,00%
Ingresos por comisiones	$ 0	Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0	Menos, Retefuente Comisiones	$ 0
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 2.485.000**	Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 1.700.775**	**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**	**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

N° Planilla PILA, o , N° Radicación pago SS - Enero	4256589546	Valor Base retención en la fuente	1.700.775,00	TARIFA	
Ingreso Base de Cotización - IBC Febrero	$ 762.067	Valor Base retención en la fuente ICA	2.267.700,00		
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 95.300	Valor base IVA	0,00		
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 122.000	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%	
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%	
ARL	$ 4.000	Menos Retencion IVA	0,00	15%	
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	$ -	Reteica - 8530	13.606,00	0,600%	
Aportes voluntarios a cuentas AFC	$ -	-	0,00		
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $7.128.000	$ -	-	0,00		
Intereses Prestamo de Vivienda $ 3.427.000	$ -	-	0,00		
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%	
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%	
Dependientes hasta $ 1.096.640	$ -				
Salud hasta $ 548.320	$ -	Descuentos de Libranza	0,00		
Renta Exenta 25% $ 8.224.800	$ 566.925	Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00		
Retención en la Fuente Contingente	$ -	**VALOR A PAGAR**	**$ 2.471.394,00**		

SON: DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Planear y diseñar las guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material didáctico para el desarrollo de los proyectos
Orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional
Evaluar el proceso de aprendizaje diligenciando oportunamente los formatos correspondientes a los diferentes resultados de aprendizaje
Reportar en SOFIA PLUS, todas las actividades acordes a los procesos garantizando la calidad de la formación

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte uministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC, FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

Sandra P Reyes Suarez

SANDRA PATRICIA REYES SUAREZ
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

CARLOS ARTURO NUNEZ BOHORQUEZ
INSTRUCTOR G20

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

CLAUDIA CELINA MARIN ARIZA
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02

Bucaramanga, febrero 25 de 2019

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
La Ciudad

Asunto: Información solicitada por el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del decreto 3032 de 2013

Dando cumplimiento a lo establecido con el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del decreto 3032 de 2013, y como persona actualmente residente en Colombia que durante el año calendario actual les estará cobrando rentas de trabajo (salarios, u honorarios, o comisiones, o servicios personales, o emolumentos eclesiásticos, etc.), suministro a ustedes la siguiente información para efectos de que ustedes mismos definan el valor de la retención en la fuente que se ha de aplicar a los valores a mi favor por concepto de rentas de trabajo :

a. Durante el año gravable 2018, el 80% o más de mis ingresos brutos (SI) provinieron la prestación de servicios de manera personal o el desarrollo de una actividad económica bajo cuenta y riesgo un empleador o contratante.
b. Durante el año gravable 2018, el 80% o más de mis ingresos brutos (NO) provinieron de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieren la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado.
c. Por el año gravable 2018, soy una persona natural que (NO) quedé obligado a presentar declaración anual del impuesto de renta al gobierno colombiano"
d. Por el año gravable 2018, soy una persona natural que (NO) obtuvo ingresos brutos totales superiores a 1.400 UVT ($46.418.400)
e. Por el año gravable 2018, (NO) desarrollé una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario y si la desarrollé no representó más del veinte por ciento (20%) de mis ingresos brutos.
f. Por el año gravable 2018, (NO) presté servicios técnicos que requirieron de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos.

En constancia de lo anterior, firmo en (Girón) a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2019

Sandra P. Reyes Suárez

SANDRA PATRICIA REYES SUÁREZ
C.C 60.260.984 de Pamplona

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) SANDRA PATRICIA REYES SUAREZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 60260984 realizó el día 24/02/2019 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo SANDRA PATRICIA REYES SUAREZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 60260984 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Sandra P. Reyes Suarez

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General - SENA

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Girón, 25 de febrero de 2019

Señor
CARLOS ARTURO NUÑEZ BOHORQUEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.813832
COORDINADOR ACADEMICO
COORDINACIÓN ACADEMICA
Girón

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes febrero del año 2019

Referencia: CO1.PCCNTR.813832 del año 2019.

Sandra Patricia Reyes Suarez, identificada con la cédula de ciudadanía No. 60260984 de Pamplona, en mi calidad de Contratista del SENA, en SANTANDER - CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: valor total para el contrato la suma de $ 35.500.000,00 Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional correspondiente a los días ejecutados a partir del acta de inicio, durante el mes de febrero de 2019 por valor de $ 2.485.000, b) nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2019, por valor de $3.550.000 y c) Un pago final proporcional correspondiente a los días ejecutados en el mes de diciembre de 2019, por valor de $1.065.000. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 29125720836 del Banco Bancolombia cuyo titular es la Contratista Sandra Patricia Reyes Suarez.

Plazo: Será hasta el 09 de diciembre de 2019.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal para impartir formación titulada y complementaria como Tutor Virtual de la Familia de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST en el Centro Industrial de Mantenimiento Integral, vigencia 2019.

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Planear y diseñar las guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material didáctico para el desarrollo de los proyectos de formación.	Diseño de guías de aprendizaje y recopilación de material de apoyo para el desarrollo de las mismas.	Registro Plataforma Blackboard: https://sena.blackboard.com/webapps/portal/execute/tabs/tabAction?tab_tab_group_id=_165_1 Registro Plataforma Sena Sofia Plus: http://www.senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces

			En las fichas: (1834440) (1834441), 1834443), (1834452).
2	Orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.	Impartir Formación Virtual en los cursos de SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST fichas: : (1834440) (1834441), 1834443), (1834452).	Registro Plataforma Blackboard: https://sena.blackboard.com/webapps/portal/execute/tabs/tabAction?tab_tab_group_id=_165_1 Registro Plataforma Sena Sofía Plus: http://www.senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces En las fichas: 1834440) (1834441), 1834443), (1834452).
3	Orientar formación profesional integral y participar en proyectos de investigación aplicada.	Se evalúo juicios valorativos en el aplicativo Sofía plus en los cursos de SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SSTde las fichas: : (1834440) (1834441), 1834443), (1834452).	Registro Plataforma Blackboard: https://sena.blackboard.com/webapps/portal/execute/tabs/tabAction?tab_tab_group_id=_165_1 Registro Plataforma Sena Sofía Plus: http://www.senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces En las fichas: 1834440) (1834441), 1834443), (1834452).
4	Evaluar el proceso de aprendizaje, diligenciando oportunamente los formatos correspondientes el juicio de evaluación correspondiente a los diferentes resultados de aprendizaje.	Realizar el reporte de cancelados y certificados en los cursos de SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST de las fichas: : (1834440) (1834441), 1834443), (1834452).	Registro Plataforma Blackboard: https://sena.blackboard.com/webapps/portal/execute/tabs/tabAction?tab_tab_group_id=_165_1 Registro Plataforma Sena Sofía Plus: http://www.senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces En las fichas: 1834440) (1834441), 1834443), (1834452).
5	Reportar en el Sistema Sofia Plus en un plazo máximo de tres días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia con el proceso formativo.	Descargar formatos requeridos para la formación.	Los formatos descargados del SIGA, quedan registrados en la plataforma Blackboard. El formato de aprendices a certificar es enviado a Rubiela Rodríguez (funcionara del CIMI)
6	Dar cumplimiento estricto a los Manuales del Sistema Gestión de Calidad y demás normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA.	No se realizó esta actividad este mes	NA
7	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica programados por el CIMI.	No se realizó esta actividad este mes	NA
8	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación Profesional Integral.	No se realizó esta actividad este mes	NA
9	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices a los Programas de formación Titulada	No se realizó esta actividad este mes	NA
10	Participar, en caso de ser requerido en el diseño, revisión o actualización de estructuras curriculares.	No se realizó esta actividad este mes	NA
11	Asistir y participar activamente en las reuniones programadas por la(s) red(es) de conocimiento propias del Centro de Formación a las cuales sea invitado.	No se realizó esta actividad este mes	NA
12	Participar en reuniones y/o transferencias técnicas y/o pedagógicas.	No se realizó esta actividad este mes	NA
13	Realizar la evaluación y el seguimiento a aprendices en etapa productiva y el acompañamiento a los mismos en cualquiera de las demás alternativas estipuladas para la etapa productiva, en caso de que el Centro de Formación lo requiera.	No se realizó esta actividad este mes	NA
14	Impartir formación titulada y complementaria en modalidad presencial y/o virtual, y en esta última modalidad dar cumplimiento al manual	Se realizó formación complementaria virtual en los cursos de SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y	Registro Plataforma Blackboard: https://sena.blackboard.com/webapps/portal

	que orienta el desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje.	SALUD EN EL TRABAJO SG-SST de las fichas: : (1834440) (1834441), 1834443), (1834452).	/execute/tabs/tabAction?tab_tab_group_id=_165_1 Registro Plataforma Sena Sofia Plus: http://www.senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces En las fichas : (1834440) (1834441), 1834443), (1834452).
15	Realizar autoevaluación de los programas de formación que imparte, con el fin de mantener el registro calificado.	Se realiza, se publica y se envía anuncios, a los aprendices indicándoles e invitándolos a realizar las encuestas designadas en la plataforma SOFIA PLUS.	Registro Plataforma Blackboard: https://sena.blackboard.com/webapps/portal/execute/tabs/tabAction?tab_tab_group_id=_165_1 Registro Plataforma Sena Sofia Plus: http://www.senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces En las fichas: (1834440) (1834441), 1834443), (1834452).
16	Participar en las actividades de capacitación y/o auditoría para el Sistema Integrado de Gestión del SENA que acuerden las partes	No se realizó esta actividad este mes	NA
17	Aplicar al proceso de certificación de las normas de competencia "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" y aportar el respectivo certificado aprobado, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo correspondiente a julio 31 de 2019.	No se realizó esta actividad este mes	NA
18	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, de acuerdo a lo establecido en el aplicativo compromiso - Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje- GFPI-G-014 Versión 02.	Se impartió formación formación virtual bajo los lineamientos establecidos.	
19	Participar en las actividades de inducción y reinducción que sean requeridas por el centro de formación.	No se realizó esta actividad este mes	NA
20	Apoyar cuando será requerido por la entidad, los procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, cooperación técnica nacional e internacional en los que el Centro participe, dentro y fuera del país.	No se realizó esta actividad este mes	NA
21	Realizar técnicamente cuando sea requerido por la Entidad, la identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la misión institucional y apoyar la planeación de los procesos contractuales de la Entidad.	No se realizó esta actividad este mes	NA
22	Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.	No se realizó esta actividad este mes	NA
23	En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la entidad el apoyo a la Supervisión de los contratos que celebre el SENA, de acuerdo con el Manual de Supervisión del SENA vigente.	No se realizó esta actividad este mes	NA
24	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Asistir y participar en reunión de seguimiento programada por el Ing. Santiago Lozada (Supervisor Contrato). Se elaboró los informes solicitados por el supervisor de contrato sobre la ejecución mensual correspondiente a este mes: 1. Reporte de Juicios Evaluativos.	Reposan en el DRIVE, del correo mi sena en carpeta compartida de propiedad del Ing. Santiago Lozada. (slozada@misena.edu.co) https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1mSOBUKP3-X6HelJe3zvP-GaN15euc4OD

siga CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL SENA	**INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**	

		2. Reporte de Centro de Calificaciones. 3. Informe Estadístico de cada ficha ejecutada (Cuadro Cursos Virtuales – 2019)	

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto informe **(formato informe legalización desplazamiento- contratista GTH-F-087)**, en el que relacioné las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	NA	NA	NA	NA

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación de informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, número de planilla 4256589546 expedido por APORTES EN LÍNEA correspondiente al mes de enero de 2019.

Evidencias en () folios
https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1mSOBUKP3-X6HelJe3zvP-GaN15euc4OD

Cordialmente,

Sandra P. Reyes Suarez

SANDRA PATRICIA REYES SUAREZ
Contratista
C.C. No. **60260984 de Pamplona**

Recibí a satisfacción:

CARLOS ARTURO NUÑEZ BOHORQUEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.813832

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	60260984	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		SANDHA PATRICIA REYES SUAREZ ...	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA DEPARTAMENTO:	SANTANDER	
DIRECCIÓN:	CALLE 33 27 - 72 APTO 102 TELÉFONO:	6457591	
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE	
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Personas Naturales sin Actividad Económica	
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4256589546	TIPO DE PLANILLA:				I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACION OTROS	MES enero AÑO 2019	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:		MES enero	AÑO	2019
DÍAS DE MORA:	0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)	2019/01/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:				99926736B6

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO	
230201	230201- PROTECCION (ING+PROTEC.)	1	$ 132.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 132.500	$ 0		$ 132.500
SUBTOTALES:										$ 132.500	$ 0		$ 132.500

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS044	EPS044-MEDIMÁS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 103.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 103.600	$ 0	$ 0	$ 103.600
SUBTOTALES:													$ 103.600	$ 0	$ 0	$ 103.600

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 4.400	$ 4.400	$ 0	$ 0		$ 4.400
SUBTOTALES:									$ 4.400	$ 0	$ 0		$ 4.400

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |